CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8020052 del 27 de junio de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario la "Granja"
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8020052 del 27 de junio de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de junio de 2025
OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, INSUMOS DE IMPRESIÓN Y ELEMENTOS DE ARTESANÍAS Y TURISMO PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA REGULAR, ATENCIÓN A VICTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, CAMPESENA Y GRUPO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	NEISY ELIZABETH SERNA GOMEZ
CC o NIT	1.110.547.675-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Espinal, Tolima
FECHA DE INICIO	4/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de ciento ochenta (180) días sin exceder la presente vigencia o hasta agotar el monto presupuestal. Término que se contabilizara una vez inicie la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($69.276.581,00)

PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($69.276.581,00)
FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en pagos parciales, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del presente contrato, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 04/07/2025 A 30/09/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato	El contratista allego los documentos requeridos para la iniciación del contrato.	1. Acta de inicio del contrato.
2. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Una vez realizada la verificación de los elementos, se validad que los mismos cumplen con la ficha técnica del elemento de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
3. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	Los productos entregados se recibieron de acuerdo con fechas acordadas y cumplen con las especificaciones técnicas de las fichas	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
4. Los elementos se deben entregar máximo ocho (08) días calendario posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	Los productos entregados se recibieron de acuerdo con fechas acordadas y cumplen con las especificaciones técnicas de las fichas	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
5. Las entregas se deberán realizar con una periodicidad determinada semanal y/o quincenal; en todo caso según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja, ubicado en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito	Los productos entregados se recibieron de acuerdo con fechas acordadas y cumplen con las especificaciones técnicas de las fichas	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
6. Los bienes que entrega el contratista deben permitir su	1. Una vez realizada la verificación de los elementos, se	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.

consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	validad que los mismos cumplen con la ficha técnica y pueden ser usados de forma segura y optima dentro de un periodo razonable. 2. Se realiza la verificación de los elementos y se compara con la ficha técnica respectiva	
7. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es el caso) y demás observaciones necesarias para control de cantidad y calidad.	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
8. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
9. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.	El contratista presenta factura al momento de entregar los elementos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción. 3. Factura.
10. Asegurar que los elementos estén cubiertos con el mejor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del supervisor acerca de la	Durante el periodo del informe no se reportaron peticiones o amenazas.	No se presenta evidencia de esta obligación debido a que durante el periodo objeto del informe no se presentaron peticiones o amenazas.

ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueran necesarios.		
12. entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas y demás condiciones requeridas por la entidad en la invitación pública y el contrato.	Una vez realizada la verificación de los elementos, se validad que los mismos cumplen con la ficha técnica y las condiciones establecidas en la invitación pública del contrato.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción. 3. Factura.
13. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos en la ficha técnica de la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Durante el periodo objeto del pago no fue necesario solicitar el reemplazo de ningún elemento.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
14. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual y las características técnicas.	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista deberá cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y	El contratista cumple con esta actividad dentro de los plazos establecidos.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.

Etiquetado de Productos Químicos.		
Allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90ppm (0,0009%) de plomo.	El contratista aporta el certificado para el item que lo requiere.	1.Informe de supervisión. 2.Acta de recibo a satisfacción.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28-09-2025	FEN 45	$50,643,015.00	$50,643,015.00	$18,633,566.00	73,10 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado Septiembre**	**Planilla nro. 80825865 del 3/sep/ 2025**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101203740
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	04-07-2025

FECHA APROBACIÓN	04-07-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27-06-2025	30-06-2026	$ 6,927,658.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	27-06-2025	30-06-2026	$ 6,927,658.10

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No Aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma el 3 de Octubre de 2025

GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ
Supervisor del contrato